



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Septiembre 4 de 2017

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera,
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL
Su despacho.-




De mis consideraciones:

En mi calidad de Concejala Principal del cantón La Troncal y de mis atribuciones constantes en la letra m) del art 57 y art 58 de la ley del COOTAD, ejerciendo la tarea de fiscalización, solicito a usted lo siguiente:

Que, en una entrevista dada por usted en Radio Estelar, mencionó que a la Municipalidad ha ingresado una carpeta que contiene un oficio y más documentos anexos presentado por moradores de la ciudad y cantón La Troncal, en el que solicitan se considere el nombre del señor Ing. Edgar Efrén Piñaloza Vega para que retome el cargo de Director Administrativo de la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón La Troncal; en tal razón, solicito a usted se digne disponer a quien corresponda, se me proporcione copia de dicha información.

Por su gentil atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nancy Verdugo B.
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTON.
Cc: Ing. Raul Bernal, Jefe de Talento Humano.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de La Troncal
RECIBIDO

Fecha: 04 SEP 2017 Hora: 17:03
VE
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

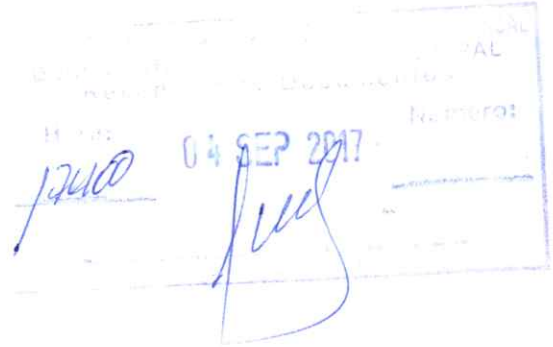


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Septiembre 4 de 2017

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera,
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL
Su despacho.-




De mis consideraciones:

En mi calidad de Concejala Principal del cantón La Troncal y de mis atribuciones constantes en la letra m) del art 57 y art 58 de la ley del COOTAD, ejerciendo la tarea de fiscalización, solicito a través de su autoridad se digne disponer a quien corresponda, se proporcione a esta Concejalía a la brevedad posible, la siguiente información:

- Que se informe el periodo de funciones, y los cargos desempeñados en esta entidad de parte del ex funcionario Ing. Edgar Piñaloza.
- Que se anexe copia de la hoja de vida y todo el expediente realizado para el otorgamiento de los nombramientos otorgados al ex funcionario antes indicado.
- Que se anexe el informe de labores presentado por el Ing. Edgar Piñaloza, quien estuvo a cargo de la Dirección Administrativa.
- Que se anexe el informe que el referido ex servidor, presentó a la máxima autoridad sobre el cumplimiento del POA Institucional 2016 y 2017.

Por su gentil atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nancy Verdugo B.
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTON.
Cc: Ing. Raul Bernal, Jefe de Talento Humano.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de La Troncal
RECIBIDO

Fecha: 04 SEP 2017 Hora: 17:03


UNIDAD DE TALENTO HUMANO